

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LABORATORIO NEO FARMACO DEL ECUADOR NEOFARMACO CIA. LTDA.

En la ciudad de Ambato, el día jueves 9 de abril del 2020, a las once horas quince minutos, en la sede social de la compañía, ubicada en la Avenida Atahualpa y Noboa y Caamaño, se encuentran reunidos los siguientes socios de la compañía **LABORATORIO NEO FARMACO DEL ECUADOR NEOFARMACO CIA. LTDA.**: Doctor Rodrigo Armando Peña Pazmiño, propietario de tres millones setenta y cuatro mil ochocientos sesenta y cuatro (3'074.864) participaciones; Ing. Walter Oswaldo Peña Ortega, propietario de sesenta mil setecientos sesenta y dos (60.762) participaciones; Ing. Xavier Trajano Peña Ortega, propietario de sesenta mil setecientos sesenta y dos (60.762) participaciones y, la señora Sylvia Alexandra Peña Ortega, propietaria de sesenta mil setecientos sesenta y dos (60.762) participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Al encontrarse presentes el ciento por ciento del capital social de la compañía, el Doctor Rodrigo Armando Peña Pazmiño, mociona que, al amparo de lo dispuesto por los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, se constituyan en Junta General Universal de Socios, y dispone que, por Secretaria se de lectura a la convocatoria:

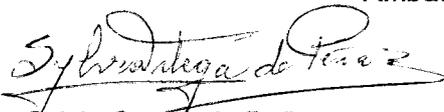
CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LABORATORIO NEO FÁRMACO DEL ECUADOR NEOFARMACO CIA. LTDA.

De conformidad con lo que dispone el artículo 119 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo catorce del estatuto social, se convoca a los socios de la compañía **LABORATORIO NEO FÁRMACO DEL ECUADOR NEOFARMACO CIA. LTDA.**, para la Junta General Ordinaria de Socios, a realizarse el día jueves 9 de abril del 2020, a partir de las once horas (11h00) en la sede social de la compañía, ubicada en la Avenida Atahualpa y Noboa y Caamaño, Cantón Ambato. La junta tratará y se pronunciará sobre los siguientes asuntos:

- 1. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS BALANCES DEL AÑO 2019.**
- 2. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE GERENCIA CORESPONDIENTE AL AÑO 2019**
- 3. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019.**
- 4. RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019**
- 5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA**

Los documentos que van a ser reconocidos por la Junta, han estado y están a disposición de los socios para su revisión, por el plazo previsto en la Ley, en las oficinas de la compañía **LABORATORIO NEO FÁRMACO DEL ECUADOR NEOFARMACO CIA. LTDA.**

Ambato, 1 de abril del 2020


Sra. Sylvia Ortega de Peña
GERENTE

LABORATORIO NEO FÁRMACO DEL ECUADOR

Actúa en calidad de Presidente de la Junta el Dr. Rodrigo Peña Pazmiño y en calidad de Secretaria la Gerente Sra. Sylvia Ortega Lara. El señor Presidente dispone que se trate el Primer Punto del orden del día:

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS BALANCES DEL AÑO 2019.

Por parte de la Contadora se exponen las cifras del Balance General y Estado de Resultados correspondientes a las operaciones desarrolladas por la Empresa en el ejercicio económico comprendido desde primero de enero al treinta y uno de diciembre del año 2019, en el cual se obtuvo una utilidad contable de \$164.874 y una participación de trabajadores de \$24.731. Con un impuesto a la Renta por Pagar de \$ 88.935.

El Dr. Rodrigo Peña manifiesta que los Balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio fiscal 2019 fueron presentados y ampliamente debatidos, los cuales proporcionaron todas las explicaciones y absolvieron todas las inquietudes de los socios, por lo que mociona que se los apruebe

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía, resuelve por unanimidad, Conocer y Aprobar los Estados Financieros del año 2019

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE GERENCIA CORESPONDIENTE AL AÑO 2019

La señora Gerente de la compañía realiza una exposición del Informe de actividades del período 2019, iniciando por describir el escenario económico mediante una serie de indicadores comparados con el año inmediato anterior en medio del cual la empresa desarrollo sus actividades. En la parte relacionada al cumplimiento de obligaciones, señala que se han cumplido a cabalidad las obligaciones con las instituciones de control. Termina con la Exposición de las metas para el nuevo año.

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía, resuelve por unanimidad, Conocer y Aprobar el Informe de Gerencia correspondiente ejercicio económico 2019.

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

Como es de conocimiento de los señores socios la información financiera de la empresa está sujeta a informe de Auditoría Externa, la auditoría estuvo a cargo de ABADHEL CIA. LTDA; que ha verificado la veracidad de la información y la razonabilidad de las cifras. Luego de su labor desarrollada han enviado su informe de Auditoría Externa y el informe de Cumplimiento Tributario, los mismos que a través de secretaría se procede a dar lectura, se detallan los aspectos más sobresalientes

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía, resuelve por unanimidad, Conocer y Aprobar el Informe de Auditoría Externa del Ejercicio Económico 2019 y ratificar todo su contenido.

4.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019

El Dr. Rodrigo Peña mociona que no se distribuyan las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019, ya que realizada la conciliación tributaria se generó una utilidad de \$ 51207 por lo que se mantenga en la cuenta "utilidades de ejercicios anteriores". La moción es apoyada por todos los socios. El señor Presidente de la compañía somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía, resuelve, por unanimidad, no repartir utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019, y que se las mantenga en la cuenta "utilidades ejercicios anteriores".

5.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

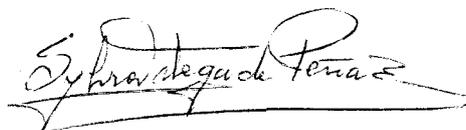
Por Secretaría se lee el acta, y el Ing. Walter Oswaldo Peña Ortega mociona que se la apruebe sin modificaciones, moción que es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía **LABORATORIO NEO FARMACO DEL ECUADOR NEOFARMACO CIA. LTDA.** Resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta.

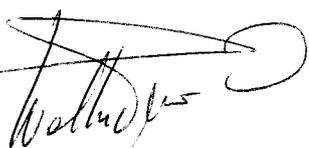
El señor Presidente agradece a todos los socios por su asistencia y, a las catorce horas cuarenta minutos, declara concluida la Junta.



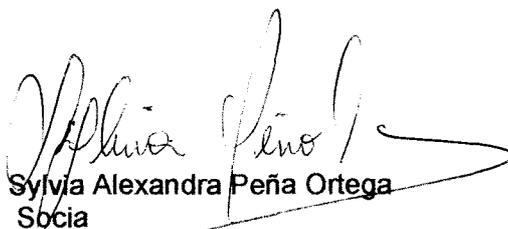
Dr- Rodrigo Armando Peña Pazmiño
PRESIDENTE
Socio



Sylvia Sydney Ortega Lara
GERENTE - SECRETARIA



Walter Oswaldo Peña Ortega
Socio



Sylvia Alexandra Peña Ortega
Socia



Xavier Trajano Peña Ortega
Socio